

11.2

ICA 10/09/2023 9:20
Al Contestar cite este No.: 20232117231
Origen: Gerencia General
Destino: Cámara de Representantes
Anexos: 0 anexos Fol: 9

Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Email: comision.tercera@camara.gov.co

Asunto: Respuesta alcance proposición N°. 003 del 2 de agosto de 2023

Cordial saludo doctora Elizabeth:

En atención a su Oficio sin número de fecha 4 de septiembre de 2023, con número de ingreso al sistema de gestión documental del Instituto 20231130199 del 5 de septiembre de 2023, se procede a dar respuesta según el orden propuesto, en los siguientes términos:

"Proposición debate de control político: En ejercicio de las funciones constitucionales y legales como representante a la Cámara me asisten, solicito respetuosamente que se cite a un debate de control político en la Comisión Tercera Constitucional permanente de la Honorable cámara de Representantes, al Ministerio de Hacienda y Crédito público, doctor Ricardo Bonilla González para que sustente lo referente a la ejecución presupuestal de la vigencia 2023."

Para tal fin, se anexa el cuestionario que debe resolver el Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

1. ¿Sírvese manifestar a corte julio 2023 cuál ha sido el porcentaje de ejecución del presupuesto de la presente vigencia fiscal?

Respuesta:

De acuerdo con la información reportada en el Sistema Integrado de Información Financiera- SIIF, los resultados de la ejecución presupuestal del Instituto con corte a 31 de julio de 2023, se presentan en la siguiente tabla en la que se observa que el porcentaje de ejecución en compromisos asciende al 44.96%, y la ejecución de

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.
Conmutador: 601 7563030
Correo: contactenos@ica.gov.co
Página web: www.ica.gov.co


**COMISIÓN TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES**
Recibido Por: Jean Carlos 1
Fecha: 11 Sep 23
Hora: 8:30 AM
Número de Radicado: 8024

obligaciones fue del 30.43% del total de la apropiación definitiva que para la vigencia corresponde a \$453.823.094.939.

A continuación, presentamos el informe de ejecución con corte al 31 de julio de 2023.

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA" EJECUCIÓN A NIVEL DE DECRETO A JULIO 2023					
PRESUPUESTO	APR. VIGENTE	COMPROMISO	% EJE COMP	OBLIGACIÓN	% EJE OBLIG
FUNCIONAMIENTO	197.761.043.000	110.987.486.317	56,12%	92.542.725.817	46.79%
SERVICIO DE LA DEUDA	333.288.686	-	0,00%	-	0,00%
INVERSIÓN	255.728.763.253	93.061.353.384	36.39%	45.576.050.223	17.82%
TOTAL, GENERAL	453.823.094.939	204.048.839.701	44.96%	138.100.776.040	30.43%

2. Sírvase manifestar ¿Cuáles han sido las principales razones por las cuales a corte de mayo de 2023 el porcentaje de ejecución presupuestal solo era del 27%?

Respuesta:

Teniendo en cuenta la ejecución presupuestal con corte al mes de mayo de 2023, el cual presentamos a continuación, damos a conocer algunas de las razones sobre el estado de la ejecución presupuestal, así:

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA" EJECUCIÓN A NIVEL DE DECRETO A MAYO 2023					
PRESUPUESTO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A MAYO 31 2023				
	APR. VIGENTE	COMPROMISO	% EJE COMP	OBLIGACIÓN	% EJE OBLIG
FUNCIONAMIENTO	197.761.043.000	72.529.352.992	36,68%	55.477.523.264	28,05%
SERVICIO DE LA DEUDA	333.288.686	-	0,00%	-	0,00%
INVERSIÓN	255.728.763.253	58.572.403.782	22,90%	29.255.100.759	11,44%
TOTAL, GENERAL	453.823.094.939	131.101.756.774	28,89%	84.732.624.023	18,67%

Fuente: SIIF Nación II

De acuerdo con el reporte de ejecución del SIIF Nación II, el Instituto Colombiano Agropecuario, al 31 de mayo de 2023, presentó una ejecución del 28.89% en compromisos y 18.67% en obligaciones.

Es importante señalar que desde que inició la actual administración, esto es 16 de marzo de 2023, se adelantó un riguroso proceso de diagnóstico sobre la gestión adelantada a dicha fecha por el ICA. Como resultado de este ejercicio, se encontró una difícil situación que comprometía el desarrollo de algunos procesos y la ejecución de recursos; en tal sentido, se implementó un **plan de choque**, para atender los distintos retos que se habían identificado. A continuación, se presentan dichas situaciones y las propuestas ejecutadas para lograr avanzar en la gestión del Instituto:

- A la llegada de la actual administración, solo se había realizado el nombramiento de 114 empleos de 408 ofertados en la Convocatoria de la CNSC - Nación 3, los cuales estaban disponibles para nombramiento desde el mes de diciembre de 2022, fecha en la cual adquirieron firmeza las listas de elegibles del concurso, lo cual generaba un retraso en la ejecución presupuestal.

Para atender esta situación, se estableció un plan de contingencia para proveer la planta de personal con el fin de evitar una mayor pérdida de apropiación presupuestal y avanzar en la formalización del empleo, para ello se contrató un grupo especial de profesionales con exclusividad en esa labor (4 profesionales), los cuales lograron en un periodo de 30 días realizar los 237 nombramientos represados de la Convocatoria de la CNSC - Nación 3, lo que impactó la ejecución en cerca de 1 punto adicional por mes.

- Con ocasión a la Directiva 008 del 17 de septiembre de 2022, 100-005-2022 y Circular Conjunta No. 01 de 2023 del 05 de enero de 2023, los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión del ICA se suscribieron desde inicio de la presente vigencia, por un periodo de cuatro (4) meses, lo que generó que para el mes de mayo solo se tuviera un 9% de compromisos acumulados respecto a este rubro, sobre el total de presupuesto apropiado para mano de obra o prestación de servicios personales.

Esta situación ha generado, un alto número de procesos de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, dado que se inició una primera fase de contratación por un tiempo de ejecución de 4 meses, los cuales vienen siendo revisados y reevaluados en una segunda fase durante el segundo semestre del año, incrementando con ello el ejercicio contractual para la vigencia 2023.

No obstante, si se hubiesen realizado contratos por OPS a 12 meses, como se tenían programados en el Plan Anual de Adquisiciones de esta vigencia, la ejecución del ICA se hubiese ubicado en un nivel de compromisos totales del 38%, es decir, 10 puntos más de la obtenida en el mes de mayo.

Debido a esta situación, durante el segundo semestre se han adelantado nuevas contrataciones llevándolos hasta el mes de diciembre y comprometiendo con ello recursos por valor de \$37 mil millones de pesos.

- En cuanto a la contratación de bienes y servicios, en el primer cuatrimestre se encontraban **procesos de infraestructura y otros** registrados en el plan anual de adquisiciones de la vigencia por valor de \$30 mil millones, los cuales estaban programados para iniciar ejecución en el mes de mayo, pero de acuerdo a las características técnicas y la no concordancia con el proyecto de inversión al cual estaban asociadas estas actividades, no era viable su ejecución en el periodo, pues vulneraba el principio de anualidad y planeación del presupuesto. Estos procesos representaban cerca de 7 puntos adicionales en la ejecución de compromisos al corte de mayo.

Para solucionar esta situación, la entidad en el mes de abril realizó un proceso de redistribución de estos recursos de inversión para atender necesidades en temas tecnológicos, interventorías de obras, capacitaciones y gestión documental, entre otros, el cual estuvo orientado a priorizar procesos que permitieran solucionar necesidades de la Entidad, que fueran posibles de ejecutar durante la vigencia y que estuvieran acordes a las actividades previstas en sus proyectos de inversión; en tal sentido se iniciaron gestiones ante el MADR, DNP y Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para reprogramar dichos recursos, y en el mes de agosto se obtuvo autorización de estos traslados presupuestales por la suma de \$30 mil millones aproximadamente, para ser ejecutados entre septiembre y diciembre de 2023.

- Así mismo, durante el primer cuatrimestre se encontraron debilidades en los perfiles y el número de personas que estaban adscritas a los grupos de trabajo de contratación y de infraestructura (un aproximado de 31 profesionales), los cuales eran necesarios para realizar en el tiempo previsto la labor de estructuración y adelantamiento de los diferentes procesos contractuales, dado que para el 16 de marzo solo se encontraba 9 contratos celebrados por la suma de \$7.208.786.884; Adicional a esta situación, en dicho periodo se presentó una alta rotación del personal directivo y personal de apoyo a la gestión de ICA, lo que ocasionó demoras adicionales y reprocesos para el inicio y estructuración de algunos procesos contractuales, precisamente por cambio en los lineamientos estratégicos de lo programado,

así como por la generación de la curva de aprendizaje de los procedimientos y trámites internos del Instituto.

Para ello la entidad, dentro de **su plan de choque**, durante el mes de abril y mayo, fortaleció estos grupos con un mayor número de personas (un aproximado de 35 profesionales adicionales), con perfiles idóneos, que pudieran responder al incremento de recursos que la entidad recibió en la vigencia 2023, con relación al año inmediatamente anterior.

De igual forma, analizando la capacidad institucional instalada, así como al incremento en la carga de trabajo que conllevaba la contratación en la vigencia 2023 con ocasión del incremento presupuestal, se escindió el Grupo Interno de Trabajo denominado Grupo de Gestión Contractual en dos nuevos grupos de trabajo especializados, uno para la atención de procesos de contratación de bienes y servicios (Grupo de Procesos de Selección) y el otro para la atención de convenios y prestación de servicios, garantizando con ello su independencia y especialidad para la atención priorizada de las diferentes necesidades de contratación en la entidad.

Luego de la creación de los grupos especializados, se estableció un cronograma de procesos de contratación, priorizando aquellos de mayor urgencia para el Instituto, así como aquellos que tenían una gran participación en el presupuesto de la Entidad. Estos cronogramas se iban presentando semanalmente en el marco de los Comités de Gerencia y/o contratación, en donde participa el cuerpo directivo y donde se tomaban decisiones estratégicas que permitieran un avance progresivo en la ejecución presupuestal.

- Durante el primer cuatrimestre la entidad no contaba con herramientas gerenciales que le permitieran realizar un seguimiento más exhaustivo a sus procesos contractuales, **para ello dentro del plan de choque**, se realizó la Implementación de un esquema gerencial que estableció redes de colaboración a través de uso de tecnología con tableros de control en tiempo real y se fomentó la articulación entre los diferentes equipos, para la solución conjunta de problemas, estas acciones permitieron identificar cuellos de botella, debilidades y causas en las demoras de los procesos, así como cronogramas de priorización de procesos, seguimientos más rigurosos e permitieron agilizar la toma de decisiones al interior de la entidad. A la fecha, el Instituto adecuó un tablero de control a través de la herramienta Power BI, para fortalecer la capacidad de seguimiento a las actividades de contratación y por ende, de ejecución presupuestal.

La implementación de estas medidas y el monitoreo permanente de la ejecución presupuestal del ICA, ha permitido el fortalecimiento de sus procesos de control y eficacia de las tareas, **lo que se refleja en una mejora importante de la ejecución, la cual a corte 7 de septiembre de 2023 se encuentra en 52.8% en compromisos y en obligaciones de 37.2%**, lo que representa un incremento del 119% de sus compromisos respecto al mes de abril de 2023.

3. Sírvase manifestar, ¿si existe razones que justifique el incumplimiento en la ejecución presupuestal de cada sector?

Respuesta:

Como se manifestó en el **punto 2** desde que inició la actual administración, es decir el 16 de marzo de 2023, se adelantó un riguroso proceso de diagnóstico sobre la gestión adelantada a la fecha por el ICA. Como resultado de este ejercicio, se encontró una difícil situación que comprometía el desarrollo de algunos procesos y la ejecución de recursos, en tal sentido, se implementó el **plan de choque narrado en la respuesta 2**, a fin de atender los distintos retos previamente identificados.

4. Sírvase entregar el comparativo sobre el porcentaje de ejecución presupuestal a corte de mayo y junio desde el 2018 a la fecha y desagregar por sector.

Respuesta:

En la siguiente tabla se presentan los porcentajes de ejecución presupuestal para el Instituto Colombiano Agropecuario ICA:

AÑOS	2018		2019		2020		2021		2022		2023	
MES	MAYO	JUNIO	MAYO	JUNIO	MAYO	JUNIO	MAYO	JUNIO	MAYO	JUNIO	MAYO	JUNIO
APROPIACIÓN	335,67	335,67	335,4	335,4	314,94	314,94	338,4	338,4	348	348	453,82	453,82
COMPROMISO	205,89	226,71	118,31	145,7	159,18	179,62	186,15	213,89	170,16	190,23	131,1	166,72
% EJECUCION	61%	68%	35%	43%	51%	57%	55%	63%	49%	55%	29%	37%

Cifras en millones de pesos
Fuente: SIIF Nación II

5. Sírvase manifestar, ¿cuales han sido los sectores (transporte, inclusión social, educación, agricultura, minas, y energías, vivienda, trabajo, salud, ciencia, hacienda y defensa) que más han ejecutado más presupuesto y cuales no para la presente vigencia fiscal?

Respuesta:

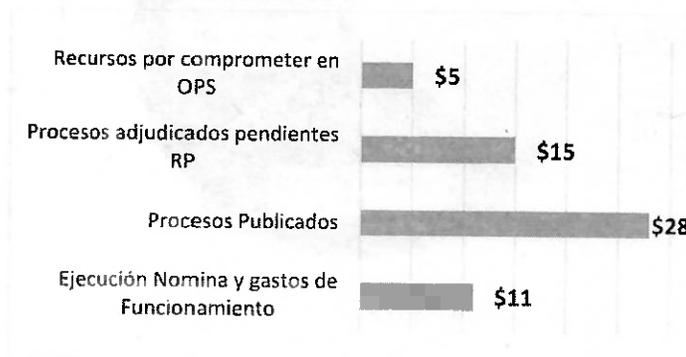
Para esta respuesta el Instituto Colombiano Agropecuario no tiene competencia para certificar la información solicitada.

6. Sírvase manifestar ¿Cuáles son las medidas de control y seguimiento se están implementando para que cada sector ejecute su presupuesto conforme a las métricas o cronogramas de ejecución para la presente vigencia fiscal?

Respuesta:

Como se manifestó en el **punto 2** desde que inició la actual administración 16 de marzo de 2023, la implementación del fortalecimiento de procesos y el monitoreo permanente de la ejecución presupuestal del ICA, ha permitido **una mejora importante de la ejecución, la cual a corte 7 de septiembre de 2023 se encuentra en 52.8% en compromisos y en obligaciones de 37.2%**, lo que representa un incremento del 119% de sus compromisos respecto al mes de abril de 2023.

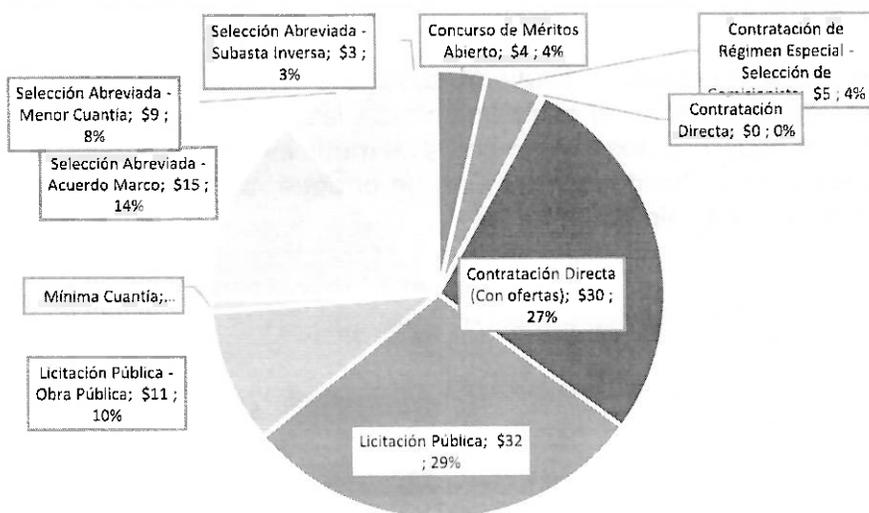
Ahora bien, durante el mes de septiembre, el ICA continúa adelantando gestiones que le permiten avanzar en el cumplimiento de las metas y objetivos trazados, en tal sentido, y de acuerdo a los instrumentos de medición, indicadores y cronogramas implementados por la entidad en su plan de choque, durante el presente mes se pretende avanzar de la siguiente forma:



Estas gestiones representan cerca de 60 mil millones de pesos que se esperan comprometer en el mes de septiembre, con los cuales la entidad comprometería recursos por el orden de \$295 mil millones de pesos, alcanzando a septiembre una ejecución de compromisos de **65%** y en obligaciones de cerca de **49%**.

De igual forma, actualmente se encuentran en estructuración y revisión por el grupo de gestión contractual procesos por el orden de \$47 mil millones de pesos, los cuales una vez se surta el proceso contractual, entre los meses de septiembre y octubre, de acuerdo a los cronogramas según la modalidad de contratación, representarían 10 puntos más en la ejecución de compromisos de la entidad.

En ese orden de ideas, a continuación se presentan los procesos contractuales actualmente publicados y los procesos pendientes por publicar en el SECOP de acuerdo a las modalidades de contratación y su presupuesto estimado en los estudios previos; en vista de ello, se observa en la gráfica que las modalidades de licitación pública y contratación directa con ofertas representan el 56% de los recursos a ejecutar, seguidos por las modalidades de Selección Abreviada - Acuerdo Marco y las Licitaciones Públicas – por Obra Pública que representan el 24%, los recursos previstos en estas modalidades se encuentran por el orden de \$88 mil millones de pesos de los recursos a ejecutar para los meses de septiembre y octubre.

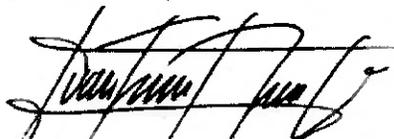


Así las cosas, las acciones que adelante la entidad para gestionar los procesos contractuales descritos anteriormente conlleva a continuar con las estrategias establecidas en el plan de choque, para tener una utilización eficaz y eficiente de los recursos asignados al Instituto y así poder alcanzar para el cierre del mes de octubre una ejecución de compromisos por valor del 78%.

Es oportuno señalar que, el nivel de ejecución que se espera alcanzar por el ICA al mes de octubre da cuenta del importante esfuerzo realizado por aumentar mes a mes la ejecución de los recursos asignados, a pesar de los desafíos que represento para entidad la redistribución de cerca de 30 mil millones en el mes de abril. De igual forma las proyecciones de noviembre y diciembre, que incluyen gastos de nómina y funcionamiento, además de otros procesos de contratación que terminarían adjudicándose, permitirán que al cierre de la presente vigencia se pueda alcanzar un nivel de ejecución cercano al de vigencias anteriores.

Con lo anteriormente descrito, consideramos haber cumplido con su solicitud, igualmente, nos encontramos prestos a atender cualquier otro requerimiento.

Cordialmente,



JUAN FERNANDO RÚA ORTIZ
Gerente General

Anexos: Lo enunciado

C.C. Dra. Jhenifer Mójica Flórez – Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural
Dr. Byron Valdivieso – Secretario General Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Dr. Álvaro Forero – Enlace Legislativo Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Elaboró: Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Alejandro Otalvaro Uribe / Contratista Enlace Gerencia General
Ximena Lanos Torres / Asesora Gerencia General
Martha Rocio Lozano Rodriguez / Contratista Enlace Gerencia General

Aprobó: Luis Humberto Molina Moreno / Jefe Oficina Asesora de Planeación
Ricardo Andrés Vargas Infante / Jefe Oficina Asesora Jurídica
Paula Andrea Cepeda Rodríguez / Subgerente Administra y Financiera

ICAF

ALMOJCO 1974
AOY

1